



## EMPRESA

POR ALBERTO BARRANCO

albertobarrancochavarria0@gmail.com barrancoalberto@prodigy.net.mx

# Oceanografía: Malas compañías

En el insólito de la temporada, a contrapelo de la certeza de la opinión pública, el 28 de diciembre de 2008 la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados hizo públicas sus conclusiones de cara a una investigación realizada contra la empresa Oceanografía por tráfico de influencias y lavado de dinero, en cuyo marco se desvanecían los cargos.

**L**a firma encabezada por Amado Yáñez Correa y Amado Yáñez Osuna lanzó las campanas al vuelo hablando de una exoneración, por más que la instancia legislativa dejó en suspenso la posibilidad de emitir un dictamen definitivo.

El texto, firmado por el secretario técnico de la Comisión, José Enrique Bustos Bertheau, señalaba letra por letra que “de las investigaciones realizadas no se desprende prueba alguna de la participación accionaria como de facto o de hecho de los señores Jorge y Manuel Bribiesca Sahagún en la empresa y en la obtención de los contratos que ha ganado con la empresa de participación estatal llamada Petróleos Mexicanos, y a su vez comprobó la obtención lícita de sus contratos”.

Sin embargo, se anticipaba que el juicio definitivo llegaría a la resolución de una demanda ante el juzgado décimo quinto civil planteada por la compañía contra el periodista Miguel Badillo Cruz, quien había hecho pública la versión de lazos de negocios entre dos de los hijos y un hermano de la esposa del ex presidente Vicente Fox, Martha Sahagún Jiménez.

Hasta entonces Amado Yáñez Osuna había jurado no conocer a ninguno de los tres, deslizando que la especie había surgido del ex director general de la empresa pública, Luis Ramírez Corzo, con quien había tenido un altercado que concilió la Presidencia de la República.

Aparentemente el telefonazo exigiendo que se reanudaran las relaciones con la firma contratista, cuyo negocio era la renta de embarcaciones y el mantenimiento de plataformas marinas, así como la construcción de oleoductos bajo el mar, fue de la propia Martha Sahagún.

Lo cierto es que la sospecha había surgido de la gran cantidad de contratos que recibió la empresa a partir de la llegada al poder del foxismo, lo que la había salvado de una inminente quiebra.

De hecho, estaba en la mira de la Secretaría de Hacienda por evasión de impuestos.

La suspicacia hablaba de que la Comisión Legislativa se había salido por la tangente ante la presión del segundo gobierno panista, encabezado por Felipe Calderón para no hacer más olas sobre el juicio ético de la primera.

El misterio, sin embargo, sigue rondando a la empresa con 46 años de existencia en el país, cuyos activos alcanzan dos mil millones de dólares, vertidos en su mayoría en 80 barcos, cuya planta laboral alcanza a 11 mil trabajadores.

¿Fue suficiente la presentación de una denuncia de fraude por parte del Citigroup, matriz de Banamex, para que el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes tomara el control de la compañía? ¿No era necesario la orden de un juez para el embargo preventivo con cargo a la caja?

¿Pudo la empresa con sede central en Ciudad del Carmen, Campeche, falsificar facturas por cobrar sin complicidad de Pemex? ¿Son tan frágiles los controles de Banamex que no alcanzan para verificar la autenticidad de los papeles en garantía por un préstamo de 585 millones de dólares?

El hecho es que la pesadilla de Oceanografía se inició aun antes de su inhabilitación por 21 meses, multa al calce de 24 millones de pesos, por parte de la Secretaría de la Función Pública, por entregar fianzas de garantía por



Fecha <b>04.03.2014</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

contratos de servicios inferiores al 10 por ciento del total de éstos.

Desde noviembre pasado la firma empezó a retrasar el pago de sueldos a sus trabajadores, lo que originó paros de éstos en las propias plataformas marinas.

Oceanografía había incursionado en el negocio del fútbol tras adquirir a los equipos "Gallos Blancos" de Querétaro y "Delfines" de Ciudad del Carmen.

Más allá, había iniciado una participación en el negocio financiero vía la empresa Libertad, Servicios Financieros, derivada aparentemente de la Caja de Ahorros "Libertad", la más grande y exitosa del país, con sede en Querétaro.

La expansión coincidió con la relación de la empresa con los hermanos Javier y Oscar Rodríguez Borgio, dueños del Grupo Gasolero Mexicano y de los casinos Big Bola, además de aceptar como socio a Martín Díaz Álvarez, presidente hasta hace dos días del Consejo de Administración de la Caja Libertad.

A los tres se les investiga por supuesta venta ilegal de gasolina extraída de ductos de Pemex.

¿Hasta dónde llevaron las malas compañías a Oceanografía para caer donde se encuentra?

¿Qué hay realmente de fondo en el escándalo?

Desbancado por segundo año consecutivo en las listas de la revista "Forbes" como el rico más rico del planeta por el rey del software, Bill Gates, la noticia le llegó al magnate Carlos Slim en el peor momento de su carrera, justo cuando el **Instituto Federal de Telecomunicaciones** está por declarar predominantes a dos de las filiales de su empresa **América Móvil**, **Teléfonos de México** y **Telcel**.

De aplicársele la legislación que se prepara al visto bueno del Congreso, las firmas entrarían a un escenario de golpeteo sin fin.

De entrada, será la autoridad quien decida las tarifas de interconexión, sin posibilidad de cancelar o acotar el servicio a quienes mantengan adeudos históricos.

Más allá, podría desaparecer el cobro por terminación de llamadas integradas a sus redes.

Y si le seguimos, se exigirá el visto de bueno

de la autoridad para cualquier promoción que realicen las empresas en paquete.

**Telmex** podría perder algunos de los contratos de servicios hacia entidades públicas que mantiene.

### DARDOS DE DISH

En su contraataque frente a la feria de desplegados de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable, la firma de televisión satelital Dish se lanza contra el senador Javier Lozano Alarcón, a quien acusa de mercenario.

El señalamiento alude a que en su calidad de Oficial Mayor, más tarde **Subsecretario de Comunicaciones** de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y luego presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, impulsó y defendió la operación por medio de la cual **Teléfonos de México** adquirió el 49% de las acciones de Cablevisión.

La mayoría del capital, como lo recordará usted, era de Televisa.

El caso es que ahora el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado pide que se cancele la concesión a **Telmex** por firmar una opción de compra del 51% de Dish.

La firma habla de una "conspiración corporativa" de las televisoras en su contra.

### LO BARATO...

La Auditoría Superior de la Federación prepara una demanda contra los funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad que le provocaron una pérdida multimillonaria a la aún paraestatal al contratar a una empresa estadounidense para la fabricación de dos turbinas para la central geotérmica de Agua Prieta II... que tres años después no se han entregado.

La paradoja del caso es que el fraude estaba cantado desde el momento en que la empresa pública dio por buena una oferta descabellada de la firma.

Esta planteó un costo de 13 millones 354 mil pesos, con la novedad de que las otras participantes en la licitación habían tasado su oferta en tres tantos más, es decir 50 millones de pesos.

Naturalmente, la propuesta debió ser declarada inadmisibles en la sospecha de incumplir con la calidad mínima requerida.

La firma está siendo investigada en Estados Unidos.

Omnis divisa in partes tres,  
 quarum unam incolunt Belgae,  
 aliam Aquitani, tertiam  
 qui ipsorum lingua Celtae,  
 nostra Galli appellantur